



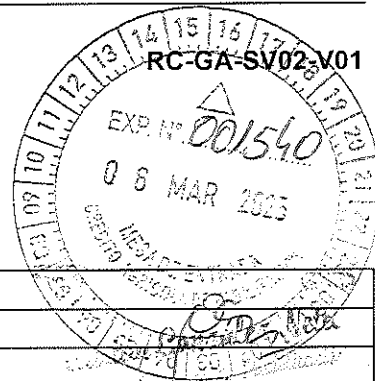
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 18/02/2025 11:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 060/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC SATELITAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
LUGAR/LOCALIDAD:	Cerro Corá
DEPARTAMENTO:	AMAMBAY



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO BAE DUARTE	3.485.513	11/02/2025 07:00:00	12/02/2025 18:00:00	2	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
TESORERÍA
11 MAR 2025
RECIBIDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención Yby Yau
Concepción

ING. Agr. Cirilo Bae Duarte
Jefe de CAC Yby Yau - P.I.C.

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

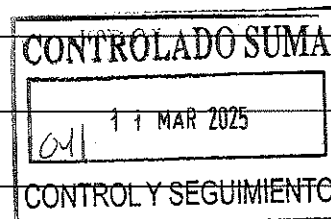
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29394	11/02/2025 07:00:00	12/02/2025 15:30:00	272.300	273.321	1.021

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRABAJO DE CAMPO CON LA GERENCIA NORTE



Gerencia Norte
Yby Yau - P.I.C.

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

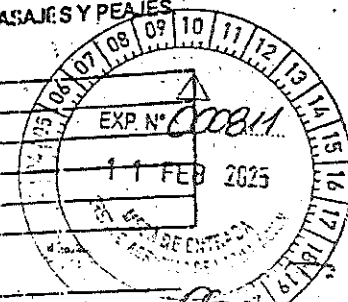
RC-PA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 63/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 10 de Febrero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC YBY YAU
MOTIVO DE LA COMISIÓN: TRABAJO DE CAMPO CON LA GERENCIA NORTE
LUGAR/LOCALIDAD: Cerro Corá
DEPARTAMENTO: AMAMBAY



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimación): (353 Km.).

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Caril. Día	Monto viático diario	Monto total	Firma y sello
			Desde	Hasta				
1	CÉSAR BAEL DUARTE	1.485.513	11/02/2025	12/02/2025	2.0	270.000	481.322	
2	DERLIS SAMUEL VARGAS BARRIOS	4.369.034	11/02/2025	12/02/2025	2.0	270.000	481.322	
TOTAL							962.644	



Ing. Agr. César Bael Duarte
Jefe de CAC Yby Yau - P.J.C.

César R. Centeno F.
V.B. Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el cargo de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

69) 11 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. César Bael Duarte
Jefe de CAC Yby Yau - P.J.C.



Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 060

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de febrero de 2025

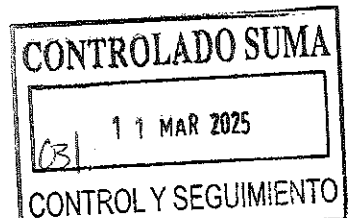
VISTO: El expediente N° 811, de fecha 11 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 160/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CERRO CORÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajo de campo con la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO BAEL DUARTE	3.485.513	11/02/2025 al 12/02/2025	2.0	270.000	481.322
DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	11/02/2025 al 12/02/2025	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



[Firma]
Ing. Agr. Cirilo Bael Duarte
Jefe de CAC Yby Yai - P.I.C.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029394

Ordinario	X	Extraordinario	
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	10/02/2025	Hasta	14/02/2025
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00
Km. de salida	272100	Fecha de salida	10/02/2025
Km. de vuelta	273630	Fecha de regreso	14/02/2025
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1530

N° de orden asign. 291

CONTROLADO SUR
GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL
NORTE

04/11 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Hora de salida 07:00

Hora de vuelta 18:00
Consumo est. 10
litros/100Km.

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

Gestiones administrativas en area de influencia y Dptos de San Pedro, Canindeyu, Concepción, Amba Bay.

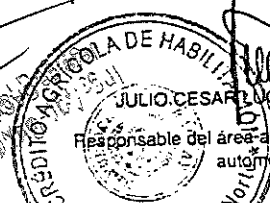
Otros conductores: Cesar Rojas, Cirilo Diaz E.

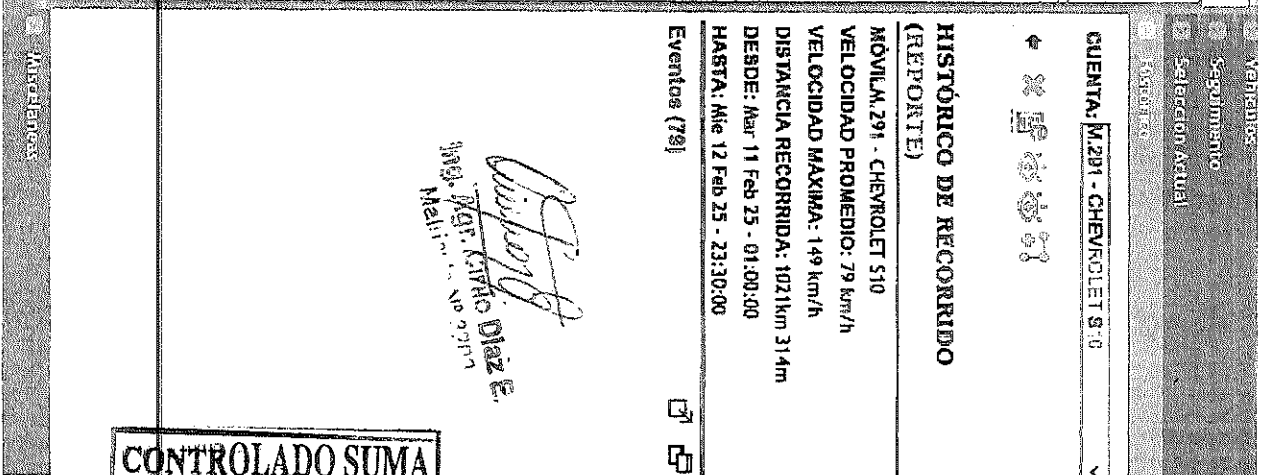
- Cirilo Baet
- Derlis Azouet

ORIGINAL

LIVIA ROSA RUIZ
Ofic. adm. Finac.

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el
automotor





11 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONTROL Y SEGUIMIENTO